



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI-2019-E29
Vigésima novena sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el jueves 31 de octubre de 2019

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 13:00 trece horas del día 31 treinta y uno de
2 octubre de 2019 dos mil diecinueve, dio inicio la vigésima novenasesión extraordinaria del
3 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías CDCSI-2019-E29, habiéndose
4 reunido en las oficinas de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías de la sede sur del
5 Campus Celaya-Salvatierra, las autoridades y representantes que lo conforman: doctora Silvia
6 del Carmen Delgado Sandoval, Presidente del Consejo Divisional, auxiliado por la doctora Ma.
7 Gloria Calixto Olalde, Secretaria de dicho Órgano Colegiado; doctor Vicente Beltrán Campos,
8 Director del Departamento de Enfermería Clínica, Maestra María del Rosario Tolentino Ferrel,
9 Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia; doctor José Marcelino Gutiérrez
10 Villalobos, Director del Departamento de Ingeniería Agroindustrial; doctor Arturo Galván
11 Chávez, representante del personal académico del Departamento de Ingeniería
12 Agroindustrial; doctora María de Jesús Jiménez González, representante del personal
13 académico del Departamento de Enfermería Clínica; Maestra Clara Teresita Morales Álvarez,
14 representante suplente del personal académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia;
15 así como Daniela de la Torre Navarro y Lizbeth Durán Ramírez, representantes suplentes de
16 los estudiantes de la División.

17 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por el
18 artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Presidente verificó con la Secretaria si, previa
19 lista de asistencia, había quórum para sesionar; la Secretaria dio fe de la asistencia de 7 siete
20 de 10 diez de los integrantes del Consejo Divisional, posteriormente se incorporaron dos
21 miembros más por lo que el quórum final fue de 9 nueve de 10 diez de los integrantes del Consejo
22 Divisional.

23 **Escrutadores.** Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el presidente solicitó el
24 apoyo de la estudiante Lizbeth Durán Ramírez, para que se desempeñase como escrutador de
25 la sesión.

26 **III. Análisis y en su caso aprobación, del dictamen, de la Comisión Especial, para el**
27 **recurso de revisión en contra de la resolución de la Comisión de Honor y Justicia de la**
28 **sesión del 5 de agosto del 2019, referente al caso de la estudiante xxxx xxxx xxxx xxxx,**
29 **con NUA xxxx, del Programa Educativo de Licenciatura en Nutrición.** Para el desahogo del
30 presente punto, se hizo de conocimiento del caso al pleno del H. Consejo de la División de
31 Ciencias de la Salud e Ingenierías de la solicitud con fecha del 9 nueve de septiembre de 2019
32 dos mil diez y nueve, con asunto recurso de revisión, dirigido a la Doctora Silvia del Carmen



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI-2019-E29
Vigésima novena sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el jueves 31 de octubre de 2019

33 Delgado Sandoval como Presidente del H. Comisión de Honor y Justicia de la División de
34 Ciencias de la Salud e Ingenierías, por la estudiante xxxx xxxx xxxx xxxx, con firma autógrafa
35 de puño y letra, el cual consta de cinco hojas, documento sin probanzas anexas, en el cual
36 solicitó lo siguiente:

37 **Primero.**- *“Tenerme por presentado en tiempo y forma el recurso de revisión en contra*
38 *de la resolución de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo de la División de*
39 *Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya Salvatierra, de fecha 02 de*
40 *septiembre de 2019.*

41 **Segundo.**- *“Que se me otorgue la calificación aprobatoria de la Unidad de aprendizaje:*
42 *“Evaluación del Estado Nutricio”; o en su caso, se me autorice presentar de nueva*
43 *cuenta el examen de la UDA que nos ocupa, con un profesor distinto al titular y los*
44 *sinodales que anteriormente me asignaron, para efectos que diseñe, aplique y evalué*
45 *dicho examen”.*

46 **Tercero.**- *“Proceda Usted C. Directora, a remitir el presente recurso de revisión al*
47 *Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus*
48 *Celaya- Salvatierra”.*

49 Lo anterior con fundamento en el artículo 88 del Estatuto Organico, artículo 101 del Reglamento
50 Académico.

51 Para la resolución del recurso interpuesto por la estudiante xxxx xxxx xxxx xxxx , con NUA
52 xxxx del Programa Educativo de Licenciatura en Nutrición, el H. Consejo de la División de
53 Ciencias de la Salud e Ingenierías con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 del Estatuto
54 Organico de la Universidad de Guanajuato decidió integrar una Comisión Especial en la sesión
55 CDCSI-2019-E28, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

56 **CDCSI2019-E28-01.**-Con fundamento a lo establecido en los artículos 44, 45 y 47 del Estatuto
57 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del H. Consejo de la
58 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **aprobó** por unanimidad de
59 votos que la Comisión Especial se conformara por miembros del H.
60 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, que no
61 hubiera participado previamente en los recursos interpuestos por la
62 estudiante xxxx xxxx xxxx xxxx, con NUA xxxx para la resolución del caso



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI-2019-E29
Vigésima novena sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el jueves 31 de octubre de 2019

63 de la estudiante y que para tal efecto se propuso que se conformara por
64 un director de departamento, un profesor y un estudiante.

65 **CDCSI2019-E28-02.**-Con fundamento a lo establecido en los artículos 44, 45 y 47 del Estatuto
66 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del H. Consejo de la
67 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, aprobó por unanimidad de
68 votos que la comisión especial se conformara por miembros del H.
69 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, que no
70 hubiera participado previamente en los recursos interpuestos por la
71 estudiante xxxx xxxx xxxx xxxx, con NUA xxxx para la resolución del caso
72 de la estudiante y para tal efecto se conformo por un Director de
73 Departamento, un profesor y un estudiante resultando electos la maestra
74 María del Rosario Tolentino Ferrel; doctor Arturo Galván Chávez y la
75 estudiante María Inés Ledesma Vargas.

76 Posteriormente se procedió a la instalación y trabajo de la Comisión Especial, para la atención
77 del caso, el día 30 treinta de septiembre de 2019 dos mil diecinueve a las 14:50 catorce horas
78 con cincuenta minutos en las oficinas de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para
79 lo cual se efectuó el análisis de los documentos y probanzas existentes, generándose la
80 siguiente resolución de la cual dio lectura la secretaria del Consejo de la División de Ciencias
81 de la Salud e Ingenierías en ausencia de la secretaria de la Comisión Especial:

82

83 *Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías*
84 *Comisión Especial para el recurso de revisión en contra de la Resolución de la Comisión de Honor*
85 *y Justicia de la sesión del 5 de agosto de 2019*
86

87 *En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día*
88 *30 treinta de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas de la División de Ciencias de la*
89 *Salud e Ingenierías del Campus Celaya Salvatierra Sede Sur, ubicada en Av. Ing. Javier Barros*
90 *Sierra No.201, Esq. Av. Baja California. Ejido Santa María del Refugio, Celaya, Guanajuato, dio inicio*
91 *la sesión de instalación y trabajo de la Comisión Especial de la División de Ciencias de la Salud e*
92 *Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, resultante en la sesión CDCSI-2019-E28, contando con*
93 *la presencia de la Ma. Gloria Calixto Olalde como presidente de la Comisión Especial de la División*
94 *de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra con base en el artículo 83*
95 *numeral II y III del Estatuto Académico, se contó con la presencia de 4 de 4 integrantes, bajo el*
96 *siguiente:*

97

98 **ORDEN DEL DÍA**



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI-2019-E29
Vigésima novena sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el jueves 31 de octubre de 2019

- 99 1. *Lista de presentes.*
100 2. *Declaración del quórum legal.*
101 3. *Instalación de la Comisión Especial para el Recurso de Revisión, en contra de la Resolución*
102 *de la Comisión de Honor y Justicia de la sesión del 5 de agosto del 2019, referente al caso de*
103 *la estudiante xxxx xxxx xxxx xxxx, con NUA xxxx, del Programa Educativo de Licenciatura en*
104 *Nutrición.*

105 ***I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.*** *Con fundamento en lo dispuesto por el artículo*
106 *83 ochenta y tres numeral II y III del Estatuto Orgánico, la presidencia de la Comisión Especial queda*
107 *a cargo de la Doctora Ma. Gloria Calixto Olalde por ausencia de la Doctora Silvia del Carmen Delgado*
108 *Sandoval, acto seguido y conforme al artículo 49 y 50 del Estatuto Orgánico el presidente de la*
109 *Comisión, verificó la lista de presentes de los integrantes de la Comisión Especial del H. Consejo de*
110 *la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, cuyos nombres se mencionan a continuación:*
111 *Doctora María del Rosario Tolentino Ferrel, Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia;*
112 *Doctor Arturo Galván Chávez, profesor titular representante del Departamento de Ingeniería*
113 *Agroindustrial; y María Inés Ledesma Vargas, representante de los estudiantes.*

114 *Posteriormente, con fundamento en el artículo 49, se procedió a la elección del Secretario de la*
115 *Comisión Especial, quedando la estudiante María Inés Ledesma Vargas por unanimidad de votos.*
116 *Acto seguido el Presidente de la Comisión Especial de la División de Ciencias de la Salud e*
117 *ingenierías.*

118 *Una vez informada la asistencia de 4 de 4 integrantes por la secretaria de la Comisión Especial, el*
119 *presidente declaró quórum legal para iniciar la sesión con con fundamento en el artículo 50.*

120 ***III. Instalación de la Comisión Especial para el recurso de revisión en contra de la resolución***
121 ***de la comisión de Honor y justicia, referente al caso de la estudiante xxxx xxxx xxxx xxxx ,***
122 ***con NUA xxxx del Programa Educativo de Licenciatura en Nutrición.*** *Con fundamento en el*
123 *artículo 88, Capítulo Segundo de Responsabilidades, Sanciones y Recursos, Título Quinto del*
124 *Estatuto Orgánico de la Normatividad de la Universidad de Guanajuato 02019, se procedió al*
125 *desahogo del tema, y a la elección de la Comisión Especial, lo anterior con fundamento en los*
126 *artículos 44, 45, 46, 47, y 48 del Estatuto Orgánico, de la Normatividad de la Universidad de*
127 *Guanajuato.*

128 *Por tal motivo se procedió a la instalación de la Comisión Especial para el análisis del Recurso de*
129 *Revisión en contra de la Resolución de la Comisión de Honor y Justicia de la sesión celebrada el 5*
130 *de agosto del 2019, referente al caso de la estudiante xxxx xxxx xxxx xxxx, con NUA xxxx del*
131 *Programa Educativo de Licenciatura en Nutrición, se le dio lectura al pleno del escrito libre, sin*
132 *número, con fecha del 9 de septiembre del 2019, con asunto Recurso de Revisión, dirigido a la*
133 *Doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval como Presidente de la H. Comisión de Honor y Justicia*
134 *de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, por la estudiante xxxx xxxx xxxx xxxx, con firma*
135 *autógrafa de puño y letra, el cual consta de cinco hojas, documento sin probanzas anexas, en el cual*
136 *solicitó lo siguiente:*

137 ***Primero.- “Tenerme por presentado en tiempo y forma el recurso de revisión en contra de la***
138 ***resolución de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo de la División de Ciencias de la***
139 ***Salud e Ingenierías del Campus Celaya Salvatierra, de fecha 02 de septiembre de 2019.***



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI-2019-E29
Vigésima novena sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el jueves 31 de octubre de 2019

140 **Segundo.-** Que se me otorgue la calificación aprobatoria de la Unidad de aprendizaje:
141 “Evaluación del Estado Nutricio”; o en su caso, se me autorice presentar de nueva cuenta el
142 examen de la UDA que nos ocupa, con un profesor distinto al titular y los sinodales que
143 anteriormente me asignaron, para efectos que diseñe, aplique y evalúe dicho examen”.

144 **Tercero.-** Proceda Usted C. Directora, a remitir el presente recurso de revisión al Consejo
145 Divisional de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
146 Salvatierra.

147 Al término de lo anterior se da cuenta a la Comisión Especial del seguimiento del caso:

148 1.- La estudiante solicito el día 12 de junio del 2019, mediante un escrito en formato libre de dos
149 cuartillas, con asunto Revisión de examen, firmado de puño y letra a nombre de **xxxx xxxx xxxx**
150 **xxxx, con NUA xxxx**, asunto que se remitió al proceso de revisión de calificación de examen de
151 3ra oportunidad de la unidad de aprendizaje de evaluación del estado nutricio, la cual curso en el
152 periodo enero-junio 2019, teniendo como profesora a la Licenciada en Nutrición Claudia Lorena
153 Mosqueda Vera y obtuvo una calificación de 6.5, de la cual una vez revisadas las evidencias por
154 la Comisión de Revisión, en sesión del 14 de junio de 2019 a las 10:00 horas, este resolvió ratificar
155 la calificación otorgada de 6.5, misma que le fue notificada a la estudiante a través de oficio CC-
156 DCSI-DIR Oficio No. 1532/19.

157 2.- La estudiante **xxxx xxxx xxxx xxxx, con NUA xxxx**, solicito a la H. Comisión de Honor y Justicia,
158 la anulación de la calificación de la materia de evaluación del estado nutricio, impartido por la
159 Licenciada en Nutrición Claudia Lorena Mosqueda Vera de acuerdo al artículo 68 del Reglamento
160 Académico, la cual curso en el periodo enero-junio 2019, por medio de un oficio libre, con fecha 24
161 de junio del 2019, con asunto Anulación de evaluación de la UDA Evaluación del Estado Nutricio,
162 con firma autógrafa de puño y letra de la interesada. Posteriormente se procedió a la atención del
163 caso por el H. Comisión de Honor y Justicia el día 5 de agosto del 2019 en 2da. convocatoria, al
164 finalizar el proceso el pleno resolvió, concederle la anulación de la calificación final de la evaluación
165 de la unidad de aprendizaje Evaluación del Estado Nutricio, además se determino aplicarle una
166 nueva evaluación, en donde los criterios de evaluación serían: tareas, trabajos en clase, portafolio
167 de evidencias, historias clínicas nutricionales y asistencias, que sumadas correspondían a un 40%
168 de la calificación y el examen de la unidad de aprendizaje representaría el 60%, para ello se le notifico
169 a través de oficio con fecha del 15 de agosto que dicho examen se llevaría a cabo el 26 de agosto
170 del año en curso y que tendría como sinodales a los profesores Ma. del Rocío Romero Espinosa,
171 Ignacio Pérez Zapatero y Marcela Frías Saldaña.

172 A través de oficio CCS-DCSI-DIR No. 2134/19 con fecha del 2 de septiembre del corriente emitido
173 por la Dirección de la División de Ciencias de la Salud e ingenierías le fue notificado la resolución de
174 la Comisión de Honor y Justicia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, en donde la
175 calificación final obtenida de la evaluación fue de 6.5.

176 4.- La estudiante **xxxx xxxx xxxx xxxx, con NUA xxxx**, solicito a la H. Comisión de Honor y Justicia,
177 a través del oficio citado en el párrafo anterior el Recurso de Revisión en contra de la resolución de
178 la Comisión de Honor y Justicia de la sesión del 5 de agosto del 2019, con base en el artículo 101
179 del Reglamento Académico, así como el artículo 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
180 Guanajuato, donde solicita “anulación de evaluación de la unidad de aprendizaje: Evaluación del
181 Estado Nutricio”



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI-2019-E29
Vigésima novena sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el jueves 31 de octubre de 2019

182 *Al terminar de dar cuenta de los hechos, se procedió al análisis de las evidencias, para otorgar el*
183 *dictamen del caso, se dio apertura para los comentarios y opiniones de los miembros del pleno y al*
184 *termino de lo anterior, está en condiciones de dictaminar lo siguiente y :*

185

186

DICTAMINA

187

188 **Primero:** *se le autoriza a la estudiante xxxx xxxx xxxx xxxx, con NUA xxxx, estudiante del*
189 *Programa de Licenciatura en Nutrición, la anulación de la calificación en tercera oportunidad de la*
190 *Unidad de aprendizaje de Evaluación del Estado Nutricio, cursada en el periodo enero-junio 2019 y*
191 *la recurse en el periodo enero-junio 2020 de acurdo al artículo octavo transitoria que prevé la*
192 *posibilidad de aplicar el Estatuto Académico o el Reglamento Académico*

193

194

ATENTAMENTE

195

“LA VERDAD OS HARA LIBRES”

196

197

C. ESTUDIANTE MARÍA INÉS LEDESMA VARGAS

198

SECRETARIA DE LA COMISION ESPECIAL

199

H. CONSEJO DE LA DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS

200

DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERIAS

201

CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

202

203 Al término de la lectura del dictamen de la Comisión Especial, se procedió a dar apertura a las
204 opiniones y comentarios, por el pleno del H. Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
205 Ingenierías definiéndose el siguiente acuerdo:

206 **DCSI-2019-E29-01.-** Por unanimidad de votos el pleno del H. Consejo de la División de Ciencias
207 de la Salud e Ingenierías, con fundamento en el artículo 88, Recurso de
208 revisión, Recurso de revisión y reconsideración, Capítulo Segundo de
209 Responsabilidades, Sanciones y recursos, Título Quinto del Estatuto
210 Orgánico en los artículos 27 y 28, Capítulo VII, Consejos Divisionales de
211 la Ley Orgánica de la Normatividad de la Universidad de Guanajuato,
212 2019, **aprobó** el dictamen de la Comisión Especial, para la resolución
213 del Recurso de revisión, en contra de la Resolución de la Comisión de
214 Honor y Justicia de la sesión del 5 de agosto del 2019, interpuesta por
215 la estudiante xxxx xxxx xxxx xxxx, con NUA xxxx, del Programa
216 Educativo de Licenciatura en Nutrición y se resuelve con la anulación de
217 la calificación en tercera oportunidad de la unidad de aprendizaje de
218 evaluación del estado nutricio, cursada en el periodo enero-junio 2019,



Universidad de Guanajuato
Acta CDCSI-2019-E29
Vigésima novena sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
celebrada el jueves 31 de octubre de 2019

219 para que la recurse en el periodo enero-junio 2020 de acuerdo al artículo
220 octavo transitorio que prevé la posibilidad de aplicar el Estatuto
221 Académico o el Reglamento Académico

222

223 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la sesión,
224 siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su inicio. Doy fe. - - -

225

226 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, a 31 de octubre de 2019.- La Secretaria del Consejo de
227 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **Doctora Ma. Gloria Calixto Olalde**.- Rúbrica.

228

229 LA SUSCRITA, DOCTORAMA. GLORIA CALIXTO OLALDE, SECRETARIA ACADÉMICA DE
230 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CON FUNDAMENTO EN LO
231 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
232 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
233 GUANAJUATO.

234

235

CERTIFICA

236 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
237 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde Acta de la
238 **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE**
239 **CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019,**
240 **aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante**
241 **Acuerdo CDCSIO-2019-04-03, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 8 de noviembre de**
242 **2019.DOY FE**

243